

INFORME DE LA VISITA DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
DENOMINACIÓN DEL CENTRO	Facultad de Ciencia y Tecnología
CÓDIGO RUCT DE CENTRO	48008367
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL CENTRO	https://www.ehu.eus/es/web/zientzia-teknologia-fakultatea
FECHA DE INFORME	29 de febrero de 2024
TÍTULOS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE UNIVERSIDADES, CENTROS Y TÍTULOS (RUCT), RENOVADOS POR ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:	
Código RUCT título	Denominación titulación
2501463	Graduado o Graduada en Biología por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2501464	Graduado o Graduada en Bioquímica y Biología Molecular por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2501465	Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502389	Graduado o Graduada en Física por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2501634	Graduado o Graduada en Geología por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502392	Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502398	Graduado o Graduada en Ingeniería Química por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2501635	Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
2502505	Graduado o Graduada en Química por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4311617	Máster Universitario en Agrobiología Ambiental por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad Pública de Navarra



Código RUCT título	Denominación titulación
4311621	Máster Universitario en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4311622	Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4312558	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Cuánticas por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4311627	Máster Universitario en Contaminación y Toxicología Ambientales por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4314655	Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4314137	Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación por la Universidad de La Laguna; la Universidad de la Rioja; la Universidad de Oviedo; la Universidad de Zaragoza; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad Pública de Navarra
4311661	Máster Universitario en Nuevos Materiales por la Universidad de Cantabria y la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
4311667	Máster Universitario en Química Sintética e Industrial por la Universidad de Valladolid; la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universidad Pública de Navarra

La Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (en adelante UPV/EHU), de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios (actualmente derogado por el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios), presentó en el año 2018 la solicitud de Acreditación Institucional para la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Unibasq, conforme con lo establecido en el "Protocolo para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas" aprobado el 11 de abril de 2018 por la Comisión Asesora de la Agencia, llevó a cabo una verificación de los datos presentados por la Universidad en la solicitud de Acreditación Institucional, cotejándolos con los registros en el RUCT. En consecuencia, Unibasq otorgó Informe Favorable a la Acreditación Institucional. La Facultad de Ciencia y Tecnología tiene certificada la implantación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo las directrices del programa MGA-AUDIT desde el 23 de enero del 2017.

El 30 de octubre de 2018, de conformidad con las normas vigentes, el Consejo de Universidades emitió una resolución estimando la solicitud en relación con la Acreditación Institucional del mencionado Centro.

Asimismo, resolvió en dicha resolución que la Acreditación Institucional tendría, para el Centro acreditado, los efectos previstos en el artículo 27 ter, del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (actualmente derogado por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad).

El actual Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios, en su artículo 14. "Procedimiento para la acreditación institucional de los centros de las universidades públicas y privadas", establece que deberá renovarse la Acreditación Institucional de los Centros Universitarios antes del transcurso de seis años contados a partir de la fecha de obtención de la última resolución de acreditación. Asimismo, indica que en el procedimiento de evaluación de la renovación de la Acreditación Institucional deberá contar con un informe emitido por un panel de personas expertas externas e independientes de la institución solicitante, nombrados por la Agencia de Calidad correspondiente.

En octubre de 2023, la UPV/EHU presentó la solicitud para la renovación de la Acreditación Institucional. Junto con esta solicitud se presentó un Autoinforme de evaluación del Centro, conforme a las dimensiones y criterios de evaluación establecidos en la "Guía de estándares y criterios para la renovación de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios" de Unibasq, abarcando el periodo comprendido entre la fecha de obtención de la última resolución de Acreditación Institucional del Consejo de Universidades y la fecha de solicitud.

El panel de visita fue nombrado por Resolución de 24 de octubre de 2023 del Director de Unibasq, con la siguiente composición:

Presidente: Sebastián Chávez de Diego

Vocal académico: Luís del Peral Gochicoa

Vocal estudiante: Diego José Sánchez Martín

Vocal académica y experta en aseguramiento de la calidad: Pilar Ortiz Calderón

Vocal profesional: Miriam Gómez Paccard

Secretarías técnicas: Idoia Collado y Estibaliz Etxebarria

De forma previa a la visita al Centro y al análisis del panel del dossier de renovación de la Acreditación Institucional, se llevó a cabo un análisis contextualizado previo. Durante este análisis, se examinaron los aspectos más relevantes que se recogen en los informes de otros programas de evaluación de Unibasq relacionados (evaluación de titulaciones, de calidad docente, entre otros). Además de la información y documentación facilitada por la UPV/EHU, se analizó la información que se incluía en el sitio web del Centro y en relación con las titulaciones que oferta el Centro. La información obtenida en este análisis previo se puso a disposición del panel de visita, así como toda la documentación presentada por la Universidad.

Los miembros del panel analizaron toda la documentación y determinaron los aspectos en los que se debería incidir en la visita. Asimismo, precisaron los aspectos objeto de evaluación, identificando las principales cuestiones que deberían ser aclaradas durante la visita y los colectivos a entrevistar. Además, se consensuaron las evidencias adicionales que se solicitarían.

La Universidad proporcionó al panel todas las evidencias adicionales que habían sido solicitadas antes de la visita al Centro.

La visita se realizó durante dos días, el 25 y 26 de enero de 2024. Las entrevistas planificadas con los distintos grupos se llevaron a cabo conforme a la agenda acordada previamente en colaboración con la Universidad:

DÍA 1: 25 de enero de 2024	
Horario	Sesión
9:00 9:30	Recepción al panel y reunión previa del panel
9:30 11:00	Entrevista inicial con el Equipo Decanal/ Equipo Directivo de la Facultad
11:00 11:30	Puesta en común del panel- pausa café
11:30 12:30	Entrevista con la Comisión de Calidad
12:45 13:45	Entrevista con Representantes y estudiantes de Grado
13:45 15:00	Pausa almuerzo
15:00 16:00	Entrevista con Representantes de las Comisiones de Estudios de Grado
16:15 17:00	Entrevista con egresados/as de Grado y Máster
17:15 18:00	Entrevista con el colectivo empleador, asociaciones profesionales, instituciones del entorno
Día 2: 26 de enero de 2024	
Horario	Sesión
9:00 10:00	Entrevista con el profesorado de Grado y Máster (algunos/as de los asistentes directores/as de departamento)
10:15 11:15	Entrevista con Representantes y estudiantes de Másteres
11:15 11:45	Puesta en común del panel- pausa café
11:45 12:45	Entrevista con Representantes de las Comisiones de Estudios de Másteres
13:00 13:45	Entrevista con el PTGAS
13:45 14:45	Puesta en común del panel - pausa almuerzo
14:45 16:00	Visita a instalaciones
16:00 16:45	Audiencia pública general
16:45 17:00	Entrevista de cierre con el Equipo Decanal/ Equipo Directivo de la Facultad

En general, todas las entrevistas se llevaron a cabo según lo planeado, con la asistencia de las personas programadas. Durante la primera sesión, se realizó un ajuste de horario utilizando el tiempo asignado para la pausa del panel. Esto se debió a que el Decano y la Vicedecana de Calidad e Innovación llevaron a cabo una presentación extensa del Centro, con una duración de una hora, durante la sesión prevista para resolver dudas del panel.

Las entrevistas se realizaron en un clima humano muy agradable, con una actitud muy positiva por parte de todos los colectivos convocados, a pesar de que a la audiencia pública, que había sido programada y anunciada por la Universidad, no asistió ninguna persona.

El panel de visita y Unibasq agradecen la colaboración del Centro durante la visita, un agradecimiento que se hace extensivo a todas las personas que participaron activamente, cuyas apreciaciones son muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del Centro visitado.

El Informe que se presenta a continuación ha sido elaborado de manera conjunta por el panel de visita mencionado anteriormente.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES:

DIMENSIÓN 1.- ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD

CRITERIO 1. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE CALIDAD

Estándar: *El Centro establece unos objetivos estratégicos claros, que revisa periódicamente, y planifica una serie de actuaciones alineadas con dichos objetivos, todo ello orientado al desarrollo de una cultura de la calidad que implica a los diferentes grupos de interés. Dichas actuaciones estarán también alineadas con los objetivos estratégicos y la política de la calidad de la universidad.*

Directriz 1.1. El Centro gestiona la información necesaria para definir la estrategia y la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro identifica los grupos de interés más relevantes de la propia organización, conociendo sus necesidades y expectativas.
- El Centro identifica la información necesaria sobre la situación actual y futura teniendo en cuenta el entorno local, internacional, la legislación aplicable, etc.
- El Centro identifica sus posibles riesgos y oportunidades.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro tiene definidos los grupos de interés internos y externos en el manual del SGC y en la Guía de Gestión, habiendo pasado por diferentes modelos de gestión desde 2005.

El Centro dispone de información sistematizada sobre su gestión y sus resultados, analizados de forma continuada según revelan los informes de gestión. Además, tiene la posibilidad de conocer diferentes indicadores en tiempo real.

El Plan Estratégico (PE) caducó en 2020, si bien ha sido prorrogado durante la pandemia, sin participación de los grupos de interés externos. Está pendiente la redacción del nuevo PE, que el Centro prevé iniciar en primavera para que esté acabado en 2024. El Centro hace un esfuerzo por identificar sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades con el objetivo de definir los objetivos estratégicos que permitan potenciar los aspectos positivos y corregir las deficiencias identificadas. Esto queda reflejado en la extensión del PE 2021-2023, donde se realiza un análisis de diferentes aspectos, redefiniendo y actualizando el DAFO previo. Sin embargo, se puede seguir mejorando en cuanto a la obtención de información para realizar un análisis contextualizado más completo sobre la situación actual del Centro.

Se recomienda incorporar a los grupos de interés externos en la elaboración del PE, con el fin de conocer sus necesidades y expectativas. En el transcurso de las entrevistas del panel con las asociaciones profesionales y personas empleadoras se ha podido contrastar el interés de este colectivo en tener una participación más activa.

A pesar de impartir programas de Máster Erasmus Mundus y estar asociado a varias Universidades de otros países, el Centro no monitoriza de forma sistemática el entorno internacional.

Se recomienda fortalecer el enfoque internacional del PE con las posibles aportaciones de las Universidades extranjeras con las que el Centro mantiene colaboraciones estables en titulaciones conjuntas o dobles titulaciones.

El Centro deberá enviar el nuevo PE, una vez finalizada su redacción para comprobar que se tienen en cuenta a todos los grupos de interés y que se compaginan adecuadamente las visiones local e internacional.

La cultura de calidad está bien establecida en el Centro para el equipo de gobierno y el profesorado en general. Sin embargo, es poco conocida por el alumnado y las personas empleadoras. Aunque, se identifican claramente los grupos de interés más relevantes de la propia organización y se hace un esfuerzo por conocer sus necesidades y expectativas.

La participación de los distintos grupos para llevar a cabo la reflexión estratégica del Centro no queda asegurada, dada la baja participación del alumnado en las comisiones de calidad.

El Centro realiza diferentes encuestas de satisfacción diseñadas para cada uno de los colectivos. Sin embargo, existe cierto margen de mejora en cuanto a los canales de comunicación establecidos con algunos de los grupos de interés, tanto internos como externos, para la realización de las mismas, tanto en contenido, medio y fechas, como ha podido ser constatado en la entrevista con el alumnado.

Se recomienda medir la efectividad de los canales de comunicación externos y los internos, particularmente en el caso del alumnado.

Directriz 1.2. Reflexión y definición de la estrategia y la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro cuenta con una sistemática para reflexionar, establecer y aprobar la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos, estimulando la participación de los grupos de interés.
- El Centro cuenta con un modelo de gobernanza que permite de una manera autónoma la reflexión, definición y aprobación de la estrategia y la política de la calidad, objetivos de la calidad y objetivos estratégicos.
- El Centro establece una estrategia y política de calidad alineada con la de la Universidad.
- El Centro establece los objetivos estratégicos teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades en su ámbito y planifica las actuaciones correspondientes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro cuenta con una sistemática de planificación estratégica establecida en su guía de gestión 2016.

El Centro ha extendido el PE hasta 2023 para alinearlo con el de la UPV/EHU (finalizaba en 2021; nuevo plan aprobado el 9/11/2022). Los objetivos del PE y su extensión (visión) se orientan al reconocimiento y son muy generales, sin entroncarlos de manera directa con las amenazas y oportunidades.

Desde 2005 el Centro cuenta con un PE que define su actuación. Para realizar la reflexión interna se ha contado con equipos de trabajo que incluyen a los distintos grupos de interés del Centro: PDI, PTGAS y alumnado. Sin embargo, dada la baja participación del alumnado en la estructura de gestión de calidad en los últimos años, se

observan algunas carencias en las reflexiones con este sector. Como ya se ha señalado, en el caso de los grupos de interés externos su participación es claramente mejorable.

Las pautas de actuación en general quedan establecidas en la tabla de responsabilidades y procedimientos del Centro. Todo ello queda plasmado en una metodología que permite el seguimiento de la implantación del SGC y que garantiza el seguimiento del cumplimiento de los objetivos del Centro.

El Centro cuenta con un modelo de gobernanza bien establecido y un equipo amplio y con un alto conocimiento de los procedimientos de calidad. La estrategia y política de calidad está alineada con la de la Universidad a la que pertenece, uno de los motivos por el que se ha retrasado el Plan Estratégico.

Directriz 1.3. Despliegue de la estrategia y de la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro dispone de un modelo de dirección y gestión interiorizado (con sus órganos, pautas de actuación, etc.), que permite el adecuado despliegue de la estrategia y la política de la calidad.
- El Centro despliega mediante planes de actuación la estrategia y la política de la calidad.
- El Centro cuenta para el despliegue con los medios humanos y materiales adecuados y con la implicación necesaria.
- El Centro cuenta con un SGC implementado e interiorizado, donde se formalizan aquellos aspectos que estima que son claves para el aseguramiento interno de la calidad conforme a los ESG.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro elabora planes de actuación anuales y realiza los correspondientes informes.

El Centro cuenta con una SGC implantado, que genera y analiza información pertinente.

El Centro parece contar con los medios materiales y humanos adecuados para el despliegue de su estrategia. El modelo de gestión se aplica a todas las áreas que afectan a la docencia con estructuras interdisciplinares docentes-administrativas. El Centro utiliza UNIKUDE donde vuelcan el mapa de procesos, procedimientos y responsables, y que les ayuda a hacer un seguimiento en tiempo real más allá de los informes anuales. Además, el Centro utiliza otros recursos como GORDETALDE, repositorio, eGelapi, aula virtual de trabajo colaborativo, ARTUS, base de datos de indicadores y GAUR, herramienta complementaria para la gestión.

El Centro posee un modelo de dirección y de gestión bien establecido e interiorizado. El Manual del Sistema recoge los órganos de gestión del Centro y detalla los procedimientos de su Sistema de Procesos. El mapa de procesos es completo y las personas responsables de cada procedimiento quedan claramente identificadas. También se identifican los medios materiales y humanos necesarios para el desarrollo de cada procedimiento. El mapa de procesos ha sido actualizado para gestionar la calidad de los másteres que ahora depende del Centro.

Existe, por tanto, un despliegue sistemático de la estrategia y de la política de calidad del Centro.

Directriz 1.4. Comunicación, revisión y actualización de la estrategia y la política de la calidad

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro establece una comunicación eficaz de la estrategia y política de la calidad para los diferentes grupos de interés.
- El Centro utiliza indicadores que permiten el seguimiento, medición y mejora de la estrategia y de la política de calidad.
- El Centro revisa y evalúa de forma sistemática la estrategia y la política de la calidad y sus planes de actuación.
- El Centro establece planes de mejora en función de los resultados obtenidos en la revisión y evaluación de la estrategia, la política de la calidad y sus planes de actuación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro dispone en su sitio web un apartado de gestión de calidad con información completa de su planificación estratégica, su SGC, los informes de gestión anuales y los indicadores de resultados de cada titulación.

El SGC tiene una amplia gama de indicadores para seguir medir y mejorar su estrategia y política de calidad.

El SGC fue modificado en 2020 para dar respuesta a la incorporación de un conjunto de másteres. Se realizaron mejoras en varios procesos.

El PE fue extendido en 2021, tras un proceso de reflexión interna, en el que no pudieron participar todos los grupos de interés.

El Centro realiza anualmente planes de mejora que son hechos públicos junto a los informes de gestión.

El Centro cuenta con canales de comunicación a distintos niveles (página web, listas de personal, listas de alumnado,...), si bien la efectividad de la comunicación de la cultura de la calidad con el alumnado no se puede evidenciar que sea eficiente. El Centro ha puesto en marcha unos *Focus groups*, como sistema alternativo de comunicación con el alumnado donde presentar los resultados de las encuestas de satisfacción.

Se recomienda continuar con las reuniones de los *focus group* como instrumento de comunicación con el alumnado y evaluar las mejoras.

El manual del SGC y el PE se encuentran fácilmente en la web, en el apartado de Gestión. Se pueden consultar tanto la organización del Centro como la política de calidad. En la web se encuentran también fácilmente los informes y planes de gestión anual, que sirve para rendir cuentas de las acciones realizadas cada curso académico y puede ser consultado por todos los grupos de interés. Además, se proporciona en las juntas de Facultad un resumen del mismo que se publica en la web, si bien no hay evidencias de las reflexiones tras la presentación en Junta de Facultad.

El Centro utiliza diversos indicadores para medir los avances de las acciones estratégicas realizadas en el PE. Los resultados son utilizados para planificar las acciones para el siguiente ciclo. Los indicadores basados en encuestas, con un bajo número de respuestas, no son muy significativos, en especial entre el alumnado.

Las quejas y reclamaciones se realizan a través de correo electrónico, y no queda evidencia de cómo se asegura la confidencialidad del o de la solicitante. En general, el alumnado manifiesta que no usan los canales oficiales

de sugerencias, quejas y reclamaciones, debido al desconocimiento de los mismos, especialmente entre el alumnado de grado, y a la cercanía del profesorado, a quien plantean directamente las quejas. Sin embargo, de esta forma, no queda evidencia que las decisiones tomadas sean basadas en reflexiones que garanticen la mejora continua del Centro y del título y que se dé una respuesta a todas las solicitudes.

Se recomienda documentar las quejas y sugerencias del alumnado recibidas a través de canales no formales o en las reuniones de los *focus groups*, para incorporarlas a la dinámica de mejora continuada del Centro.

DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

Estándar: *Garantía de la Calidad de los programas formativos: El Centro tiene una sistemática para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas formativos de forma integrada, garantizando la participación de los grupos de interés, lo que le permite mejorar y renovar su Proyecto Académico de Centro para responder a los retos de la sociedad.*

Directriz 2.1. El Centro gestiona las relaciones con sus principales grupos de interés

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro tiene información contrastada y actualizada sobre las necesidades y expectativas, relacionadas con su Proyecto Académico, de sus principales grupos de interés (personas egresadas, personas empleadoras, asociaciones profesionales, alumnado, profesorado, etc.).
- El Centro colabora activamente con sus principales grupos de interés de cara a mejorar y actualizar su propuesta educativa para responder a los retos de la sociedad.
- El Centro gestiona adecuadamente las propuestas, sugerencias y quejas procedentes de sus diferentes grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Manual del SGC se incluye la descripción de la participación de los grupos de interés en cada procedimiento por lo que el Centro cuenta con un marco bien establecido para gestionar las relaciones con los distintos grupos de interés.

Además de los cauces propios de la Universidad, el Centro dispone de procedimientos específicos para la recogida de información (p. ej. encuestas al alumnado, al PTGAS, al PDI), aunque la participación en algunas de estas encuestas es, en algunos casos, muy baja. Para paliar la baja participación del alumnado se ha puesto en marcha, como acción de mejora, una serie de reuniones (*focus groups*) periódicas con representantes del alumnado. Téngase en cuenta a este respecto lo recomendado en la directriz 1.1 respecto a los grupos de interés externos (Rec. 1) por su pertinencia para la mejora y actualización del proyecto académico del Centro. Esta participación puede ser esencial, por ejemplo, para la reflexión del Centro en torno a la implantación de programas duales en sus titulaciones.

Se recoge asimismo información de encuestas a personas egresadas recientes y estudios de inserción laboral, que son excelentes. Sin embargo, la información procedente de otros grupos de interés externos (personas empleadoras, asociaciones profesionales) no está actualizada.

La Comisión de Calidad del Centro, en la que participan todos los grupos de interés internos permite su participación activa de manera continuada. Se realizan además informes de seguimiento anuales de todas las titulaciones y un Informe y Plan de Gestión anual. Este modelo debería permitir asegurar la comunicación activa del Centro con los grupos de interés internos de cara a mejorar y actualizar su propuesta educativa. Sin embargo, la baja participación de los estudiantes en las reuniones devalúa su implementación.

El SGC incluye un procedimiento específico (9.4) para recoger, analizar y responder las incidencias, quejas, sugerencias y reclamaciones, lo que asegura la posibilidad de un canal de comunicación con el Equipo Decanal,

la secretaría y la administración del Centro. Sin embargo, el alumnado manifiesta no conocer el canal y preferir la comunicación directa con el profesorado. Téngase en cuenta a este respecto lo recomendado en la directriz 1.4 (Rec. 5).

Directriz 2.2. El Centro diseña y aprueba su Proyecto Académico

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro tiene en cuenta a los diferentes grupos de interés en el diseño de su Proyecto Académico.
- El Centro dispone de un órgano con capacidad de gestionar el diseño y aprobación de sus titulaciones, objetivos y competencias asociadas de forma integrada.
- El Centro dispone de mecanismos y pautas de actuación que regulan el proceso de toma de decisiones sobre la oferta formativa integrada, el diseño y adaptación de las titulaciones y objetivos, teniendo en cuenta el contexto social, territorial y laboral.
- El Centro dispone de mecanismos y pautas de consulta con los principales agentes vinculados a cada título para obtener la información necesaria sobre la adecuación del perfil de egreso real de las personas egresadas.
- El Centro dispone de mecanismos que garantizan el proceso de toma de decisiones y la mejora continua relacionadas con los elementos o aspectos clave siguientes de su Proyecto Académico: definición de perfiles de ingreso/egreso; criterios de admisión y matriculación; alegaciones, reclamaciones y sugerencias; apoyo y orientación a estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza; enseñanza y evaluación de los aprendizajes; enseñanza centrada en el o la estudiante; prácticas externas (y en su caso Formación Universitaria Dual o en Alternancia); movilidad de estudiantes y orientación profesional.
- El Centro dispone de un plan de difusión avalado por la Universidad para dar a conocer su Proyecto Académico, en especial en lo que respecta a su oferta de programas formativos integrados, y evalúa su adecuación a los retos de la sociedad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro cuenta con una oferta muy amplia de titulaciones, teniendo los mecanismos y pautas de actuación suficientes como para garantizar el diseño, seguimiento y actualización de todas ellas.

El Proyecto Académico del Centro se establece teniendo en cuenta la información obtenida a partir de la comunicación establecida con los distintos grupos de interés, aunque es fundamentalmente el PDI, que es quien participa en su diseño. Los grupos de interés externos y el alumnado presentan una participación menor; véase por ejemplo el plan de viabilidad del doble grado de Física y Matemáticas.

Se han creado comisiones específicas en cada titulación para su coordinación, en cuyo seno se analizan los resultados académicos y la información procedente de las encuestas que se realizan a los distintos grupos de interés. Todo ello da lugar a los autoinformes de seguimiento anuales de cada titulación.

Los mecanismos y pautas de consulta con los agentes externos vinculados a cada título podrían completarse, con objeto de obtener una mejor información sobre la adecuación del perfil real de las personas egresadas a la demanda social.

Se cuenta con un procedimiento de revisión y mejora (10.3) para favorecer el proceso de toma de decisiones que se plasman en los informes y planes de gestión anuales.

El Centro difunde eficazmente su oferta formativa de forma planificada.

CRITERIO 3. DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL O LA ESTUDIANTE

Estándar: *El Centro tiene definidas una sistemática y unas pautas que promueven el aprendizaje centrado en el o la estudiante para los programas formativos que se integran en su Proyecto Académico. Dichas pautas deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje acordes con lo esperado en cada título.*

Directriz 3.1. El Centro despliega e implementa sus programas formativos de forma integrada con un enfoque de aprendizaje centrado en el o la estudiante

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- Se garantiza que el perfil de ingreso del alumnado es adecuado para iniciar sus respectivos estudios (criterios de admisión).
- Los programas formativos que se imparten en el Centro están actualizados y se han implantado de forma integrada de acuerdo a las condiciones establecidas en las memorias verificadas y/o sus posteriores modificaciones y los aspectos indicados en los diferentes informes elaborados por la Agencia.
- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan de forma adecuada al aprendizaje centrado en el o la estudiante y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- Cada titulación cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) interiorizados e integrados, que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado y del profesorado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
- El Centro cuenta con un desarrollo de la acción tutorial que permite un adecuado acompañamiento y seguimiento del alumnado.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.
- Los procesos para el reconocimiento de los aprendizajes o experiencias previas del alumnado están implantados, son pertinentes y se aplican adecuadamente.
- El Centro tiene en marcha mecanismos que garantizan la prevención, identificación y la respuesta a prácticas académicas inaceptables, tales como el fraude y el plagio.
- La aplicación de las distintas normativas académicas se realiza de forma adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Existe una sistemática de trabajo orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiantado siguiendo el modelo IKD i3 definida en los procedimientos del SGC. Existe un procedimiento específico dedicado al alumnado 1.3.6. Formación Complementaria, lo que evidencia la disposición del Centro a mejorar la formación ofrecida al estudiantado.

En el SGC se establece el procedimiento para garantizar el perfil de ingreso del alumnado a las distintas titulaciones. Este procedimiento se revisa anualmente.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados parecen adecuados y se ajustan de forma adecuada al aprendizaje centrado en el o la estudiante y al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. No obstante, en la visita los y las estudiantes manifiestan que en algunas asignaturas los sistemas de evaluación continua no juegan un papel central. Señalan, asimismo, que en alguna ocasión los distintos grupos de una misma asignatura no comparten una misma pauta de evaluación.

Los mecanismos de coordinación están bien integrados e interiorizados en la mayoría de los casos. Se han creado comisiones específicas en cada una de las titulaciones para mejorar su coordinación y gestión. Estas comisiones realizan una labor fundamental que permite analizar y actualizar las actividades formativas, así como sus metodologías docentes y sistemas de evaluación. Las asignaturas cuentan con docentes responsables que realizan informes anuales con las incidencias más destacadas y que se envían a la Comisión de Estudios de cada titulación. El Centro también cuenta con Comisiones de Máster que velan por el buen funcionamiento y la mejora continua de estas titulaciones. En alguna titulación del Centro, el profesorado implicado coordina la carga de trabajo personal del alumnado en un calendario común.

Sería recomendable ampliar el uso de calendarios semanales coordinados de actividades y exámenes de evaluación continua a todos los títulos y semestres.

Existe un programa enfocado a mejorar la adaptación del alumnado de nuevo ingreso y diversos mecanismos para la acción tutorial (programas PATi y PAT), la orientación académica y profesional (charlas sobre temas de interés) las prácticas en entornos profesionales y la formación complementaria ("Miércoles culturales" donde se interrumpen las clases para realizar charlas y talleres).

Los resultados de aprendizaje alcanzados parecen satisfacer los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES. Los TFG y TFM aportados por el Centro permiten extender esta conclusión también a estas actividades formativas.

Se fomenta la movilidad del estudiantado (existe una persona coordinadora de movilidad en cada grado) pero el éxito alcanzado es reducido, debido, según el alumnado, a las dificultades de convalidación. El Centro hace un esfuerzo por unir asignaturas en inglés en el mismo semestre para favorecer los estudiantes incoming.

Existe un protocolo de ética académica de general aplicación en la UPV/EHU, si bien el SGC del Centro parece no considerar este aspecto de forma específica.

El Centro organiza anualmente actividades de divulgación y captación (visitas a IES, Olimpiadas Científicas, Semanas de la Ciencia) y se puede solicitar la visita al Centro a través de la página web.

Directriz 3.2. Actividad de I+D+i y transferencia del conocimiento desplegada por el Centro

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El Centro desarrolla mecanismos que aseguran una estructura investigadora que planifica y desarrolla programas y proyectos de investigación con financiación interna y/o externa, de forma que se alcancen resultados de investigación alineados con las líneas de investigación del programa de doctorado en el que participan, con los referentes internacionales en sus correspondientes ámbitos disciplinares.
- El Centro desarrolla actividades de transferencia de conocimiento en colaboración con entidades, empresas, instituciones y organizaciones, entre otros, que genera innovación y progreso en la sociedad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque el Centro como tal no es responsable de programas de doctorado, el procedimiento 4.1. del SGC tiene como objetivo apoyar la investigación que se desarrolla en el mismo. El Centro realiza acciones para promover la interacción entre los grupos científicos de su profesorado y utiliza la investigación como un elemento central de su identidad y un valor que proyectar a sus estudiantes y a su entorno social.

DIMENSIÓN 3- PERSONAS

CRITERIO 4. GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

Estándar: *El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad.*

Directriz 4.1. El Centro desarrolla una política efectiva de gestión de personas

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro dispone de un órgano, que incluye a los grupos de interés implicados, con capacidad para definir y aprobar la política del personal (académico y de administración y servicios), el acceso, la formación, la evaluación, la promoción y el reconocimiento.
- El Centro dispone de estrategias para identificar los perfiles más adecuados y atraer talento. Establece y sigue procesos claros, transparentes y justos para la contratación del personal adecuado y la consecución de sus objetivos, asegurándose la igualdad efectiva de oportunidades, la concurrencia, el mérito y la capacidad y con las condiciones de empleo que reconozcan la importancia de la enseñanza.
- Como resultado de los procesos anteriores, el personal (académico y de administración y servicios) es suficiente y adecuado y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y para atender al alumnado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.
- El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en las memorias de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento de los títulos que gestiona de forma integral con relación a su personal (académico y de administración y servicios).
- El personal académico cuenta con el nivel de cualificación y especialización académica requerido para los títulos que se integran en el Proyecto Académico ofertado por el Centro (tanto para la adecuación genérica a nivel de título, como específica a nivel de materia/asignatura). Asimismo, atesora la experiencia y la calidad docente, investigadora y de transferencia de conocimiento adecuada para desplegar e implementar dicho Proyecto Académico.
- El Centro recoge y analiza de forma sistemática y actualizada la información que permite conocer las necesidades de su personal (académico y de administración y servicios). Existen mecanismos y una sistemática de trabajo interiorizada que hacen posible el seguimiento, revisión e implantación de mejoras en la política de personal.
- El Centro dispone de estrategias y medidas para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El Centro evalúa la satisfacción de su personal (académico y de administración y servicios) mediante la utilización de encuestas, entrevistas o grupos focales que le otorgan una información relevante y substantiva.
- Existen mecanismos y una sistemática de trabajo interiorizada que permiten la rendición de cuentas sobre los resultados de la política de personal.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los mecanismos de gestión del personal del Centro están bien definidos y se ha desarrollado un proceso 5. Recursos Humanos en su manual de SGC, que contempla la gestión realizada en los diferentes aspectos que tienen que ver con el personal del Centro. La política de personal es competencia del Equipo Rectoral pero la Junta de la Facultad es la encargada de aprobar la solicitud de nuevo personal en base a las necesidades detectadas. Durante la visita se constata que los Departamentos analizan sus necesidades que se remiten al Decanato donde se estudian y se pasan en Junta de Facultad los informes y visto bueno que se remiten al Vicerrectorado de profesorado que es el que finalmente gestiona. Desde el Centro se hace una visión global de las necesidades de personal para los títulos, considerando la política lingüística tanto en euskera como en inglés. Se han creado en el Centro comisiones con representantes de las comisiones de los grados y de los Departamentos moderadas por un miembro del Equipo Decanal para evaluación de necesidades de PDI con perfiles específicos. Desde el Decanato se impulsa la puesta en marcha de asignaturas previstas en el plan docente y dependiendo de la situación del Departamento correspondiente se realiza con el profesorado disponible solicitándose posteriormente la contratación de nuevo profesorado en caso de ser necesario.

Existe un protocolo de acogida del personal de nueva contratación. Los procesos de contratación quedan fuera de las competencias del Centro. La responsabilidad recae en los Departamentos y el Vicerrectorado de profesorado de la UPV/EHU, aunque las solicitudes de nuevo profesorado se aprueban en Junta de Centro. La UPV/EHU parece seguir procesos claros, transparentes y justos de contratación, conformes a la legislación vigente.

El Centro participa de manera menor en la identificación y atracción de talento PDI. Son los Departamentos los que llevan a cabo esa política sometiendo sus necesidades a la Junta de Facultad para su aprobación previa a su envío al Vicerrectorado de profesorado.

El Centro cuenta con una Comisión de Igualdad activa para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El personal cuenta con un nivel de cualificación adecuado para desarrollar su labor. Más de la mitad del profesorado ha pasado con éxito el programa de evaluación Docentiaz y, en general, desarrolla una actividad investigadora y de transferencia destacable. El Centro dispone de una amplia plantilla de PDI y PTGAS. Plantilla de PTGAS cubierta al 80 %. Durante la visita se constata con el personal del PTGAS que hay un aumento en la carga de trabajo a lo largo de los años, aunque el PTGAS reconoce que cuenta con el apoyo del Centro y que se han creado puestos adicionales cuando ha sido necesario. La plantilla de PDI es experimentada, altamente cualificada y adaptada a las necesidades. El porcentaje de PDI doctor se sitúa en el 78 %. La relación estudiante/PDI ha subido hasta 7,3 (2021/22) desde 6,26 (2017/18).

Los informes de seguimiento de las titulaciones analizan las relaciones estudiante/PDI. El Centro cuenta con los medios para recoger información de forma sistemática y analiza los resultados para conocer las necesidades del personal. Realiza encuestas de satisfacción en PDI y PTGAS. No obstante, se hace notar una baja participación del PTGAS en las encuestas que preguntados los representantes del PTGAS durante la visita sugieren falta de tiempo o interés al considerar que el modo más efectivo para trasladar sus demandas consideran que es a través de sus representantes en la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Las encuestas de satisfacción de PDI y PTGAS se realizan a nivel de Centro aunque sería interesante que dichas encuestas se diseñen para poder analizarlas a nivel de titulación para permitir la detección de problemas o necesidad de actuaciones en cada titulación en particular.

Se recomienda diseñar las encuestas de satisfacción para poder analizar los resultados a nivel de Centro y de titulación.

No parece que exista una sistemática de rendición de cuentas en política de personal.

Se observa un descenso del porcentaje de PDI con vinculación permanente a pesar del aumento de plazas ofertadas lo que parece indicar que las nuevas plazas son temporales. Parece necesaria una mejora de los procesos de estabilización del profesorado.

Directriz 4.2. El Centro garantiza y fomenta la formación y capacitación de su personal

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro identifica y analiza las necesidades de formación de su personal (académico y de administración y servicios), establece planes de formación y mide el impacto de las acciones realizadas, evaluando periódicamente la eficacia de los planes de formación.
- El Centro ofrece oportunidades para el desarrollo profesional de su personal (académico y de administración y servicios).
- El Centro fomenta la formación y capacitación de su personal académico para la mejora continua en el despliegue de su Proyecto Académico.
- El Centro fomenta la actividad intelectual para reforzar el vínculo entre docencia, investigación y la transferencia de conocimiento y mejorar así su Proyecto Académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro cuenta con los mecanismos y pautas para fomentar la formación y captación de su personal, aunque existe un cierto margen de mejora en esta directriz.

Se garantiza el desarrollo profesional del personal docente mediante un programa formativo propio a disposición del PTGAS y del PDI en su página web, aunque la oferta formativa no es muy amplia, no suele haber problemas en relación con los cursos ofertados y se les conceden normalmente peticiones de formación específicas. No obstante, durante la visita se puso en evidencia la necesidad de aumentar las plazas de movilidad de profesorado.

El Centro fomenta acciones de difusión de la actividad investigadora de su PDI y fomenta la cultura científica. Se realizan Jornadas de Investigación para reforzar el vínculo entre docencia, investigación y transferencia. Se ha implementado además una nueva acción: la organización de las Jornadas de Innovación Docente. La primera se organizó la "I Jornada de innovación docente de la ZTF-FCT" los días 15 y 16 de junio de 2023.

Se realizan encuestas para medir la satisfacción del personal y se realiza un análisis de sus necesidades, aunque es necesario fomentar la participación del personal en este tipo de encuestas.

Directriz 4.3. El Centro evalúa y reconoce a las personas.

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro dispone de un modelo de evaluación de calidad docente/gestión del desempeño que facilita el reconocimiento del personal (académico y de administración y servicios).
- El Centro dispone de mecanismos que regulan y garantizan la toma de decisiones sobre los modelos de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo a la docencia.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del Centro es evaluado a través del programa Docentiaz. Este sistema de evaluación de la calidad de la docencia, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, dirigida a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, cuenta con la certificación de Unibasq. Más del 50 % del profesorado ha superado con éxito la evaluación su actividad docente dentro de este programa. Este resultado está por encima de la media de la UPV/EHU. Se analizan anualmente los resultados obtenidos. Esta información junto con los informes de seguimiento de las titulaciones permite analizar la adecuación de la plantilla docente y plantear acciones de mejora.

En Centro fomenta el programa Docentiaz organizando una jornada en cada convocatoria de Docentiaz a modo de taller con la intención de incentivar la participación. En la visita el profesorado achaca la baja participación a un tema generacional ya que el profesorado joven es más receptivo al programa Docentiaz. Además, la Facultad incentiva la participación en el programa mediante el reconocimiento a aquellas personas que logran buenos resultados en el programa.

El procedimiento 5.3 Implicación y reconocimiento, mide la implicación del personal en las actividades y proyectos del Centro y establece los protocolos para reconocer acciones destacables de su personal y estudiantado.

DIMENSIÓN 4- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Criterio 5. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios

Estándar: *El Centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus recursos materiales y servicios para el adecuado desarrollo de su Proyecto Académico.*

Directriz 5.1. El Centro dispone de recursos materiales y servicios adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico

i Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- Los servicios puestos a disposición del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje integrado en el Proyecto Académico del Centro son los adecuados en función de la naturaleza, la modalidad, el número de estudiantes matriculados/as y las competencias a adquirir.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad, puestos a disposición del alumnado una vez matriculado, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.
- En el caso de que se contemple la realización de prácticas extracurriculares, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias de los títulos que se ofertan en el Centro.
- El Centro garantiza una adecuada participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas y formaliza dicha participación adecuadamente.
- Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.
- Las infraestructuras, servicios y materiales cuentan con la disposición adecuada de forma que permiten un acceso universal.
- El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.
- En el caso de enseñanzas que se impartan de forma semipresencial o a distancia, el Centro deberá describir cuáles son los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de esta modalidad, tales como centros asociados, equipos informáticos, plataformas virtuales, infraestructura de telecomunicaciones, etc. que garantiza que se dé un soporte a este tipo de enseñanzas, en función de diversos factores, tales como el número de estudiantes y el número de grupos, entre otros.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La oferta formativa del Centro es extensa y diversa. Durante el curso 2022-2023, se impartieron un total de 10 titulaciones de grado, 14 másteres oficiales (4 de ellos Erasmus Mundus), y 4 títulos propios, lo que resultó en una matrícula de más de 3000 alumnos de grado y máster.

Para la gestión de las tareas académicas que se realizan en el Centro, a 31 de diciembre de 2022, el Centro contaba con 68 PTGAS y 700 PDI. La ratio de personal/alumnado es suficiente como para garantizar el buen desarrollo de la actividad educativa del Centro. El personal PTGAS manifiesta que su carga de trabajo, aunque con algunos picos, está bien equilibrada y es suficiente como para poder desarrollar su actividad de manera adecuada.

Durante la visita a las instalaciones se pudo constatar que la infraestructura del Centro está diseñada para el desarrollo óptimo de su proyecto académico, asegurando que los recursos materiales estén en consonancia con el número de estudiantes y a las actividades formativas programadas. Se dispone de más de 55 aulas de docencia, cada una equipada con las herramientas para la enseñanza presencial, en línea o mixta. Las aulas incluyen ordenadores de sobremesa para el profesorado, sistemas de videoconferencia, cañones, pantallas, retro-proyectores y pizarras, asegurando un entorno propicio para el aprendizaje. Además, se han habilitado más de 10 aulas de informática, cada una equipada con entre 12 y 40 equipos para el uso individual del alumnado. Estos espacios cuentan con acceso a una plataforma que aloja todos los programas necesarios para la enseñanza de las asignaturas. Los más de 70 laboratorios docentes del Centro están equipados y adaptados para las prácticas de laboratorio requeridas por las distintas titulaciones impartidas, proporcionando al alumnado un entorno práctico y seguro para su aprendizaje. El alumnado es formado en seguridad y prevención de riesgos para el trabajo en el laboratorio. No obstante, durante la visita algunos y algunas estudiantes manifestaron que en ocasiones esa formación se realiza ya avanzada la titulación.

El Centro también ofrece zonas de estudio y espacios de trabajo en grupo para el uso del alumnado, así como acceso a la Biblioteca Central, que alberga una amplia colección de recursos tanto en formato físico como electrónico, cubriendo todas las titulaciones impartidas. Estas instalaciones se complementan con otros espacios como salas especiales, salas de reuniones, 1 aula multiusos, el Salón de grados y el Paraninfo donde se realizan conferencias y charlas de interés para el estudiantado, así como reuniones del equipo directivo y otras actividades institucionales. Finalmente, el Centro cuenta con una nave industrial destinada al uso de grupos de investigación, laboratorios de investigación y espacios dedicados a los Departamentos, potenciando la actividad investigadora y enriqueciendo la formación del alumnado del Centro. Cabe señalar que se han realizado adaptaciones para garantizar el acceso a las instalaciones de estudiantes con diversidad funcional como, por ejemplo, la instalación de rampas y ascensores en lugares clave.

En cuanto a la gestión de los recursos, el Centro dispone de mecanismos bien establecidos para el diseño, gestión y mejora continua de sus recursos materiales y servicios. Se lleva a cabo un análisis anual de las necesidades de cada titulación para garantizar que los recursos disponibles sean adecuados y se impulsan mejoras en función del presupuesto disponible. Se da cuenta de su desarrollo en la Junta de Facultad y los grupos de interés del Centro son informados por correo electrónico de aquellas actuaciones que sean destacables. Todas las actuaciones realizadas están encaminadas a disponer de unas instalaciones renovadas de forma regular adaptadas a las necesidades docentes y de unos servicios acordes atendidos eficazmente por el PTGAS adscrito al Centro.

En cuanto a los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad ofrecidos por el Centro funcionan, en términos generales de manera adecuada y efectiva, aunque se identifica la posibilidad de fortalecer aún más las relaciones establecidas con el tejido empresarial para mejorar algunas competencias

específicas del alumnado. Por ejemplo, se podría explorar una mayor participación en la formación a través de la implementación de cursos de competencias específicas (microcredenciales), la creación de programas duales o el fomento de un mayor número de Trabajos de Fin de Grado y Máster cotutelados por personal de las empresas o centros externos y personal de la Facultad.

El Centro cuenta con un servicio de apoyo al estudiantado, encargado de gestionar las prácticas externas y las estancias de movilidad, y existen protocolos de actuación para establecer los convenios de cooperación educativa entre el Centro y las empresas, universidades o entidades de acogida. La participación de otras entidades en la formación del alumnado del Centro está formalizada de manera sistemática, asegurando una gestión adecuada las prácticas extracurriculares y fomentando la participación de entidades externas a través de la firma de acuerdos y convenios. No se han identificado deficiencias en la gestión de este tipo de actividades y, tanto el alumnado como las empresas o centros de acogida involucrados reportan un alto grado de satisfacción.

En resumen, los recursos humanos, materiales y las infraestructuras puestas a disposición de todos los grupos de interés garantizan un entorno adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera eficiente. El Centro ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y seguimiento de sus títulos. El alto grado de satisfacción de todos los colectivos interesados avalan la gestión eficaz de los recursos por parte del Centro.

DIMENSIÓN 5– RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

Criterio 6. Análisis de los resultados

Estándar: *El Centro ha definido una sistemática para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de su Proyecto Académico. El Centro cuenta con dicha sistemática para la evaluación y mejora de los resultados de su Proyecto Académico —entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés—, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de dicho Proyecto.*

Directriz 6.1. El Centro recoge y analiza indicadores sobre sus resultados que facilitan la toma de decisiones orientadas a la mejora de su Proyecto Académico

Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- La evolución de los principales datos e indicadores (tales como las tasas de rendimiento, los resultados de satisfacción o la inserción laboral, entre otros) de los programas formativos que se integran en el Proyecto Académico ofertados por el Centro es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y los retos que se plantean desde el contexto social, territorial y laboral del Centro.
- El análisis de los indicadores incluye la comparación entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos y posibilitan el análisis de tendencias con los datos recogidos en los últimos cursos.
- Las evidencias de los resultados de aprendizaje de los programas formativos que se integran en el Proyecto Académico son coherentes con lo establecido en las memorias de verificación.
- El Centro revisa periódicamente la razón de ser y la eficacia de sus indicadores y de la información recogida.
- Los indicadores recogidos posibilitan y facilitan el seguimiento, la modificación y la mejora continua del Proyecto Académico del Centro.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro cuenta con una metodología bien establecida que se aplica de forma sistemática para recoger y analizar diversos indicadores sobre los resultados de su actividad, si bien la participación del alumnado, el PTGAS y, en menor medida el PDI, en las encuestas de satisfacción es bajo.

Estos indicadores son revisados y analizados por las comisiones correspondientes y por el Equipo Decanal con el objetivo de definir acciones orientadas a mejorar el proyecto educativo del Centro. La reflexión derivada de este procedimiento queda plasmada en los informes de seguimiento de las titulaciones y en el Informe y Plan de Gestión Anual. Además, se han establecido valores objetivo a alcanzar. Todo este procedimiento se revisa de forma periódica. En conjunto, el Centro dispone de una metodología adecuada que permite realizar el seguimiento, modificación y mejora continua de su Proyecto Académico, aunque hay ciertos aspectos que son susceptibles de seguir mejorando en el futuro.

La evolución de los principales indicadores es positiva, aunque es preocupante el aumento de la ratio estudiantes/PDI en todas las titulaciones y el abandono en algunas titulaciones de grado. Merece ponerse de manifiesto los esfuerzos que realiza el Centro para fomentar las vocaciones de aquellos títulos, como el grado de Geología, que presentan menor demanda.

Los datos de satisfacción de personas empleadoras no se encuentran desglosados por titulación. En la visita, las personas empleadoras manifestaron una alta satisfacción con la formación de los egresados.

Criterio 7. Seguimiento de las actividades y del Proyecto Académico del Centro

Estándar: *El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento interiorizados orientadas a la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

Directriz 7.1. El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas de seguimiento orientados a la mejora de sus programas formativos y otras actividades relacionadas

Aspectos a valorar para el cumplimiento de esta directriz:

- El SGC facilita la elaboración de informes internos de seguimiento de los títulos que conducen al diseño de Planes de Mejora, en los que se incluye, al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas; las personas y órganos colegiados responsables del desarrollo de dichas acciones; un plazo de ejecución y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.
- El Centro garantiza la revisión y mejora del SGC.
- El Centro, y en especial su Equipo de Dirección o Coordinación, toma decisiones para el seguimiento y la mejora continua de sus procesos apoyándose en la información aportada por el SGC, con una especial atención al proceso de enseñanza-aprendizaje que se integra en su Proyecto Académico.
- El Centro tiene en consideración aspectos fundamentales del entorno (económico, social y académico) y a todos los grupos de interés para el seguimiento y la mejora continua de sus programas formativos integrados en su Proyecto Académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGC propicia el seguimiento de cada una de las titulaciones de manera individual. Existen asimismo mecanismos de coordinación para que los órganos de gobierno del Centro tomen las oportunas decisiones de mejora. Existe, además, un sistema de seguimiento efectivo y de medición de su ejecución a partir del establecimiento de indicadores que son analizados y revisados anualmente. Sin embargo, existe cierto margen de mejora para optimizar los resultados de todo este proceso.

El Centro cuenta con una metodología bien establecida e integrada para la revisión y mejora del SGC. En este proceso participan todos los colectivos implicados a través de las comisiones de Grado, de Máster, la Comisión de Calidad y, en última instancia, los equipos de coordinación y el equipo directivo. Es un sistema sólido, que lleva implantado varios años y que se actualiza y mejora de manera continua.

Los grupos de interés externos participan de forma muy menor en el seguimiento y la mejora continua de los programas formativos, lo que hace que el Centro sea poco permeable al entorno en la toma de decisiones. Téngase en cuenta en este aspecto lo ya expresado en la directriz 1.1 (Rec. 1).

DIMENSIÓN 6– INFORMACIÓN PÚBLICA

Criterio 8. Publicación de la información sobre las actividades y el Proyecto Académico del Centro

Estándar: *El Centro cuenta con una sistemática y unas pautas para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y a su Proyecto Académico que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.*

Directriz 8.1. El Centro publica periódicamente información adecuada y actualizada sobre sus programas formativos y otras actividades relacionadas

Aspectos a valorar para el cumplimiento de la directriz:

- El Centro publica información actualizada y accesible sobre los programas formativos que se integran en su Proyecto Académico acorde a lo recogido en las memorias de verificación, su desarrollo y resultados.
- La documentación del SGC es accesible para la comunidad universitaria implicada y describe de manera fiel y actualizada tanto los procesos relacionados con el proceso general de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el Centro, como sus mecanismos de sistematización, medición, análisis y mejora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro publica amplia información de todos los programas formativos a través de su web. Se cuenta con un proceso sistemático para la publicación periódica y actualizada de la actividad realizada. Cabe destacar que se ha realizado recientemente un gran esfuerzo en el diseño de una página web bien estructurada y en la que se encuentra fácilmente la información, tanto en castellano como en euskera. Además, también se ha elaborado una versión en inglés de la página web. Durante la visita se comprueba que esta versión en inglés no es una mera traducción de la web disponible en los otros idiomas, sino que se ha hecho un esfuerzo por resaltar en mayor detalle aquellos apartados que resultan más relevantes para un o una estudiante en movilidad.

La documentación del SGC es parcialmente accesible a través de la web. Una parte de ella tiene acceso reservado a través de una intranet, donde se difunde la información dirigida a los grupos de interés internos. Cabe también destacar que el Centro se está implicando en mayor medida en el uso de redes sociales para tener una comunicación más cercana con su alumnado.

En cuanto a los indicadores del título, satisfacción e inserción laboral, aún no se encuentran fácilmente accesibles en la página web de la titulación, sino que se incluyen en los autoinformes de seguimiento en “Acreditación”. La web del Centro sí publica algunos indicadores.

Sería muy deseable que la web ofreciese una información más completa de los indicadores del título, satisfacción e inserción laboral, y de su evolución temporal, de forma más directa, sin necesidad de acceder a los informes de seguimiento.

Se puede acceder a la información pública relativa a los grados y másteres, tanto a través de la página web de la Universidad como la del Centro. En este último caso, la información está diferenciada entre información general (que nos redirige a la página web de la Universidad) e información adicional. La información general (publicada en ambas páginas web, Universidad y Centro) es bastante completa. Sin embargo, hay apartados en la web de

la Universidad, como los de movilidad o prácticas, que no lo están tanto, y nos redirigen a la página web del Centro, al igual que el apartado de calendario y exámenes.

En las páginas web de los másteres se publica además un folleto específico con información sobre presentación y objetivos, perfil de ingreso, salidas profesionales, información básica, carga lectiva/duración, programa formativo, contacto y entidades colaboradoras/patrocinadores.

En cuanto a la información del profesorado, cabe indicar que, aunque la mayoría de las y los docentes tienen publicada información como su CV, no en todos los casos se publican los horarios de tutorías, algo que ya fue indicado en su día, en los informes de renovación de la acreditación de varias titulaciones.

En la página web del Centro en el apartado información adicional encontraremos información sobre la Comisión de Estudios del Grado, la coordinación de las asignaturas, acceso a la normativa de los TFG, competencias transversales del Grado, la Guía del estudiante por cada curso, enlaces a las diferentes normativas, calendario, horarios y exámenes (información completa), líneas de investigación, recursos docentes usados en el Grado, etc.

Por otro lado, en la página web del Centro podemos encontrar toda la información sobre el SGC (Manual, Plan Estratégico, Certificaciones...), así como información sobre algunos indicadores de las titulaciones del Centro como número de personas matriculadas, egresadas, tasa de rendimiento, tasa de abandono y tasa de graduación. También hay información orientada al futuro alumnado (aspecto que también se incluyó como recomendación de mejora en uno de los informes de renovación), información sobre investigación, innovación docente o un buzón de contacto.

En los másteres interuniversitarios nacionales no se aporta información de las otras universidades participantes.

Otro aspecto relevante es que la página web del Centro está en tres idiomas; euskara, castellano e inglés. No obstante, para más información sobre los Grados redirige a la página web de la Universidad, que está en euskara y castellano. Por otra parte, aún no existe versión en inglés de la página de todos los másteres, como es el caso de Agrobiología Ambiental, Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas, Ingeniería Química, Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación, Nuevos Materiales y Química Sintética e Industrial.

Se recomienda completar la información de la oferta formativa que se ofrece en inglés en la web del Centro.

Una cuestión muy específica que se incluyó en el Informe de la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Electrónica es que no se indicaba que no es grado habilitante. Esta información sigue sin estar disponible.